

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO**

PRESIDENTE

D. Juan José Román Mangas

VICEPRESIDENTES

D. José Alfredo Bea García
D. Joseba Saies Alzua
D. Juan José de Salabert Coll
D. Pedro Pablo Barrios Perles

VOCALES

D. José María García Riobobos
D. Manuel Villarino Pocostales
D. José Antonio Modino Turienzo
D. José Angel Sánchez Ortíz

INVITADOS

**COORDINADOR DE COMITES
NACIONALES Y DEL PNTD**

D. Narciso Suárez Amador

SECRETARIO GENERAL

D. Juan Carlos Vinuesa González

En Madrid, siendo las 10,30 horas del día doce de enero de dos mil trece, en el Salón de Juntas de la Residencia Joaquín Blume de Madrid, se celebró la reunión de la Junta Directiva de la RFEP, con asistencia de los señores que al margen se relacionan, para debatir los asuntos que componen el Orden del día, previamente distribuido.

Excusan su asistencia D. David Martínez Miralles y D. Joan Ignasi Rosell Urrutia.

En primer lugar el presidente en su nombre y el de los miembros de la Junta Directiva quiso expresar su agradecimiento al Director de la Residencia Joaquín Blume de Madrid por las facilidades prestadas en la realización de esta reunión en la citada.

Estado de situación de los acuerdos de la reunión de la Junta Directiva de 25 de agosto de 2012.

Se pasó a comprobar el estado de situación de los acuerdos de la reunión de la Junta Directiva del 25 de agosto explicando el secretario la tramitación de todos los asuntos pendientes.

El Presidente dio la bienvenida a los miembros asistentes, y explicó que debido a la dilación del proceso electoral, la convocatoria de esta primera Junta Directiva ha sido necesaria para iniciar con el grupo de directivos convocados, que a su vez representaban como presidentes a sus respectivas federaciones autonómicas, la nueva etapa al frente de la Federación, para ir resolviendo los problemas financieros y de actividad que más urgencia plantean, aún quedando todavía por concretar funciones y competencias de los mismos, así como la incorporación que se irá concretando con el tiempo de otras personas involucradas con nuestro proyecto.

Por otra parte es necesaria vuestra colaboración para conformar las personas que formarán parte de los Comités.

Pasó seguidamente a concretar los órganos de gobierno:

Junta Directiva:

Presidente: Juan José Román Mangas
Vicepresidente 1º: José Alfredo Bea García
Vicepresidencias:
Joseba Saies Alzua

Juan José de Salabert Coll
Pedro Pablo Barrios Perles

Este grupo de vicepresidentes conforman la Comisión Permanente de la RFEP.

Vocales :

David Martínez Miralles
Joan Ignasi Rosell Urrutía
José Angel Sánchez Ortíz
José M^a García Riobos
José Antonio Modino Turienzo
Manuel Villarino Pocostales

Se irán definiendo las funciones de los mismos a la espera de consensuar con todos ellos el organigrama de funcionamiento; pues no han existido compromisos electorales previos.

Además para tratar temas específicos se cursará invitación a las personas que sean necesarias para su asesoramiento, actuando como anteriormente lo venía haciendo D. Narciso Suárez Amador como Coordinador de los Comités de la Actividad Estatal y responsable de los Programas de Tecnificación, que asistirá como invitado a las reuniones.

475.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de Junta Directiva de 25 de agosto de 2012.

El acta fue aprobada por unanimidad.

476.- Renuncia a la participación en los World Games 2013 de Cali (Colombia).

Dado el alto coste que supone dicha participación y no poder ser asumido con presupuesto federativo ordinario, a petición del presidente y a efectos de poder beneficiarse de las plazas conseguidas por la especialidad de maratón en los pasados mundiales, se ofrece la posibilidad de participación a los interesados, que reúnan el nivel deportivo idóneo y planteen su interés a la Secretaría Técnica de la RFEP antes de fin de mes (plazo que la FIC nos otorga para confirmar nuestra presencia en los mismos), para formalizar su inscripción, dicha confirmación les supondrá tener cubiertos los gastos de manutención en Cali, debiéndose hacer cargo de su desplazamiento y alquiler de embarcación.

477.- Delegación de Poderes del Presidente RFEP. (Solicitud a la Asamblea General para el nuevo ciclo olímpico, en los términos del anterior para legalizarlo ante notario).

Para facilitar la operatividad de las acciones que el presidente tenga que formalizar, se acuerda la prorroga de la Delegación en los términos fijados por el acuerdo de la Asamblea General de 2010, en tanto se presenten los nuevos para el presente ciclo olímpico, que deberán ser refrendados por la Asamblea General del próximo 10 de febrero y legalizadas ante el notario.

478.- Amortización de Créditos CSD. (Se adjunta Cuadro elaborado por el departamento de Contabilidad).

Se adjunta como Anexo I el Cuadro de Amortización remitido por la responsable del departamento de Contabilidad Dña. Silvia Caso Santalla.

Cantidades desglosadas por anualidades y vencimientos, a los que esta RFEP deberá hacerse cargo en el ejercicio 2013 y siguientes.

A petición de D. Joseba Saies, se solicita que se renegocien a más largo plazo para facilitar el funcionamiento ordinario de la federación, como le consta está sucediendo en otras federaciones deportivas.

Sin conocer detalladamente la asignación presupuestaria para 2013, y teniendo en cuenta la previsible reducción en la misma, se acuerda informar de esta situación a los miembros de la Asamblea, y posteriormente remitir a los clubes nacionales la situación heredada de créditos solicitados al CSD en ejercicios anteriores a la presidencia actual.

Se hace la salvedad que a partir del 2012, los préstamos del CSD llevan aparejado el interés del 4%.

479.- Renovación Póliza de Crédito con Caja Rural (8 de febrero).

Paso el presidente a informar sobre las pólizas de crédito suscritas en la actualidad; con Bankia sobre un capital de 200.000,00€ a un interés del 4,9%, que vence en el mes de marzo y con la de Caja Rural de Zamora sobre un capital de 500.000,00€ a un interés del 6% y que vencerá el próximo 8 de febrero.

Teníamos una Póliza de crédito por importe de 500.000€ firmada en febrero de 2010 a 3 años, con garantía Hipotecaria de la oficina de Antracita, esta póliza se firmo para pagar la Liga Nacional del año 2009, el presupuesto aprobado en 2008 era deficitario en 800.000€ y los importes que abonarían los organizadores no estaban acordados por ambas partes, si no asignadas las organizaciones sin previo acuerdo en muchas de ellas, por lo que los ingresos en esta partida todavía quedaron mas reducidos.

Lo que se propone ahora es la conveniencia o no de renovar la póliza que estaba a un 6 %, (ahora en este momento se modificaría ese interés), la opción para alargar el riesgo es pasar el importe de 500.000€ a un crédito Hipotecario, a largo plazo (15 años) permitiendo que los intereses se justifiquen dentro del presupuesto, (antes con el otro sistema de póliza no se podía), el interés sube a un 6,50% anual durante los 3 primeros años con amortizaciones sin penalización, revisable a los 3 años, con una cuota mensual de 4.335,54€ , los gastos de constitución 8.800€, la Tasa Euribor +6 (Anexos II -1º / 2º / 3º).

No es necesario realizar una nueva tasación, ya que nos aceptan la que se realizó anteriormente en el 2010, el importe de la tasación fue de 2.600€.

Desde el COE se ha negociado para las federaciones deportivas una línea de crédito con La Caixa a favor de las federaciones deportivas españolas integradas en COFEDE y AFEDES, como receptoras de las subvenciones que concede el CSD, y cuya oferta daría como consecuencia poder agrupar ambas pólizas (Se adjunta el Convenio en Anexo III).

El presidente se comprometió a realizar las gestiones con las entidades al efecto de renegociar las condiciones de las mismas.

480.- Premios Nacionales 2012. (Se adjunta Cuadro de Valoración).

Tras el análisis de los resultados obtenidos por nuestros deportistas en la temporada 2012 que se recogen en el cuadro de valoración vigente, que se adjunta en Anexo IV, y para el resto de categorías se dieron más detalles para completar el cuadro de premiados así como el Curriculum Deportivo de la propuesta para el premio a los valores humanos (Anexo V).

Las propuestas se concretan según el siguiente cuadro:

Mejor Entrenador. Trofeo José Montes
Jesús Morlán Fariña
Accésit: Xabier Etxaniz Peña

Mejor Árbitro. Trofeo Jacinto Regueira
M^a Luisa Irigoyen Salaberria
Ignacio Díaz Cela

Premio a los Medios de Comunicación. Trofeo Aguas Vivas
Radio Nacional de España

Premio a los valores Humanos
Agustín Calderon Rey

Mejor promesa femenina junior
Nuria Fontane Masó

Mejor promesa masculina junior
Marcus Cooper Walz

Mejor promesa femenina Sub-23
Eva Barrios Marcos

Mejor Promesa masculina Sub-23
Alfonso Benavides López de Ayala

Mejor Deportista femenina
Maialen Chourraut Yurramendi

Mejor Deportista masculino
David Cal Figueroa
Accésit: Saúl Craviotto Rivero

Añadiéndose dos accesit, al premio de mejor entrenador y deportista masculino por entender la importancia que en año olímpico le han hecho merecedor a los distinguidos por sus resultados.

Se conceden las siguientes Menciones Especiales:

A la Agrupación Deportiva del Cuerpo Nacional de Policía, y a los co-patrocinadores Amura-Cidistex S.L. y Nelo M.A.R. Kayaks Lta. (Portugal).

Siendo aprobado por todos los asistentes.

481.- Modificación Estatutos:

- **Limitación del periodo de mandato del Presidente**
- **Presidencia Paralela de Club y Federación.**

El presidente leyó las argumentaciones, para ambas cuestiones,

Se rechaza la primera moción de modificación.

En relación a la segunda propuesta de modificación la exposición se centró según los asistentes que dicha interpretación debe circunscribirse para el ámbito autonómico reiterándose que los presidentes de los clubes deportivos nacionales no podrían estar representando a otra entidad federativa.

Para lo cual se solicitará en su momento una modificación en el Reglamento Electoral, para que no pueda recaer la representación de varias entidades en una misma persona.

A lo cual se propuso como referencia solicitar un informe paralelo a efectos del estudio por parte de esta federación y su conveniencia para incorporación a su reglamentación.

Para este segundo caso se acuerda posponerla a efectos de realizar un estudio más pormenorizado por parte de esta federación y su conveniencia para su incorporación más adelante,

482.- Cuotas Federativas: Circular de Licencias e Inscripción en Competiciones.

A efectos de ajustar el coste de las licencias federativas estatales se acuerda la subida de las mismas, con un incremento de 2,00€ para las licencias de deportistas de categorías Veteranos, Senior y Junior, al igual que en Técnicos, Árbitros y Directivos, y de 1,00€ para las licencias de deportistas de categorías Cadetes, Infantiles e inferiores.

También se aprueba el incremento de 10,00€ para la Cuota anual de los clubes, el resto de las cuotas permanecerán sin cambios.

Por último y a efectos de favorecer la participación de embarcaciones de equipo con mayor nivel competitivo, en pruebas de carácter nacional que lo contemplen, se crea la Autorización de participación Combinada anual, con un coste de 50,00€, que permitirá sin necesidad de solicitar cambios de club la participación en pruebas de embarcaciones K-2 y C-2 (en equipo), en competiciones de carácter nacional. Para las competiciones de las Ligas de Pista, Slalom y Campeonatos de España vendrá regulado en las bases de competiciones en estos casos se continuará con los cambios de licencia para participar en las competiciones anteriores.

A efectos de acompañar con nuevas medidas de generación de recursos según fueron establecidas en los Planes de viabilidad que desde el CSD le fueron requeridos a esta RFEP.

Se aprueba la creación de la Cuota de inscripción de cada club con un importe de 20,00€ por club, en cada Campeonato o Copa convocada por la RFEP que figura en el Calendario Oficial, exceptuando las competiciones de ríos y de Kayak Polo.

Estas medidas se irán introduciendo en la presente temporada, quedando pendientes el resto de pruebas que conforman las Ligas y Copas Nacionales a expensas de determinar otros procedimientos por la cesión en la prestación de los derechos que conlleve la organización de las mismas.

Se dará traslado a la Asamblea (Se adjunta borrador de Circular: AnexoVI).

483.- Calendario de Actividades. (Propuesta presentada por el Coordinador de Comités D. Narciso Suárez).

En este punto le cede la palabra el presidente a D. Narciso Suárez quien pasa a desglosar las fechas de las pruebas que compondrán el calendario de actividad nacional, que previamente ha sido consensuado con técnicos y representantes autorizados de todas las especialidades, y que se acompaña en Anexo VII.

Se están planteando algunas modificaciones, que se recogerán en las bases de competiciones, para las distintas especialidades de aguas tranquilas, al objeto de adelgazar la competición y hacerla más competitiva con el momento económico actual:

- Dándole un carácter más olímpico (en relación a las puntuaciones).
- Rebajando el número de palistas que puntúan, al efecto de repercutir en una menor exigencia participativa a los clubes para fomentar un ahorro en costes.

Para el caso del Slalom no hay propuestas de modificación que afecte al desarrollo de la competición.

Se propone para estudio en próximas temporadas postergar la fecha del Campeonato de Jóvenes Promesas de Invierno para la distancia de 5.000m, barajando la posibilidad de trasladar dicha distancia a la Copa de España de Jóvenes Promesas; esto permitirá por una parte, hacer más operativo el Campeonato de España de Invierno centrándolo en las categorías de senior, sub-23 y junior, reduciendo la condensación de pruebas de dicho campeonato, y por otra parte evitar la puesta en forma temprana de dichos deportistas, para ello se incorporaría la distancia de 5.000m en el segundo día de competición de la Copa de España de Jóvenes Promesas, sirviendo de filtro la contra-reloj individual de la distancia de 1.000m.

Por otra parte, el debate se centró en incorporar esta medida en la presente temporada para que los técnicos de los clubes fueran probando el sistema para próximas ediciones en la que desaparecería del programa del Campeonato de Invierno, propuesta que se llevará a la Asamblea General.

Para el resto de las especialidades no olímpicas Narciso Suárez matizó que dada la rebaja en el presupuesto ordinario de la RFEP, anunciado por le CSD, las Ligas Nacionales que no fueran olímpicas no podría mantener la denominación, actual, pasando a denominarse solamente Copas de España y Campeonatos de España, pero manteniéndose el número de competiciones, en la medida de lo posible, ya que son necesarias para la preparación de los Equipos Nacionales de cada Especialidad.

La disminución del presupuesto solo permitirá premios y ayudas en las disciplinas olímpicas donde si se mantendría el sistema de Liga Nacional.

Estos matices llevaron a plantear por parte del Sr. Salabert la problemática específica en relación con el kayak de mar, donde la pérdida de la condición de Liga Nacional haría poco atractiva la participación de los Clubes sin el acicate de luchar por la consecución de la Liga.

Por parte de D. José María García Riobos expuso su experiencia la pasada temporada como delegado federativo de la citada especialidad, comprobando que dado el amplio abanico de pruebas en algunas de ellas no se alcanzaba la participación deseada quedando vacantes algunos puestos de pódium, reiterando su petición de reducirlas, al objeto de incrementar la participación; cuestión que fue rebatida al considerar adecuado el sistema de elección de pruebas en función de los intereses de los clubes, que compensaba la obligación de participar en todas.

Por otra parte D. Pedro Pablo Barrios indicó que esta especialidad cuenta con un elevado número de practicantes; pero que la RFEP no ha sabido captar todo su potencial a nivel de afiliación, por lo que hay que conseguir mayor implicación de los interesados ofreciendo sistemas de competición más atractivos.

En este punto se insistió en la idoneidad de incorporar nuevas disciplinas como el SUP Stand Up Paddle, disciplina que proviene del Surf pero que están incorporando otros países al Piragüismo, sin necesidad de modificar el reglamento.

Con relación a la fecha de celebración del Cto. de España de Kayak de Mar y a petición de los asistentes se aprobó dar traslado a la Asamblea su celebración los días 7 y 8 de septiembre.

Respecto de las competiciones de Ríos y Travesías, se propone la creación del Campeonato de España de Ríos y Travesías, y que las competiciones más relevantes del calendario, se estructuren por categorías aportando una mayor presencia y cobertura desde la RFEP.

Esta Organización sería en tres niveles, ORO, PLATA Y BRONCE, de acuerdo a las aportaciones en premios y ayudas de los organizadores, y se recogería la información a través de la WEB, con la información general, inscripciones, resultados, etc. Ello conllevaría un coste o cuota por cesión de los derechos de organización según se recoge en la propuesta del Anexo VIII.

484.- Informes remitidos por los técnicos de la RFEP. (se adjunta cuadro de envíos).

Como detalle de la preparación de los deportistas incluidos en los grupos de Alto Rendimiento y en los Programas de Tecnificación e Introducción al Alto Rendimiento que esta RFEP ha puesto en marcha en la presente temporada se adjunta un cuadro con la remisión de la información de las valoraciones y planificaciones que los entrenadores han remitido a la Secretaría Técnica (Anexo IX).

En aquellos casos que no hayan entregado la información solicitada en los plazos establecidos, se les requerirá para que cumplan con sus obligaciones.

485.- Comités:

- Criterios de Selección.
- Becas.

Partiendo de la estructura actual de técnicos profesionales responsables de los grupos de trabajo que esta RFEP tiene establecidos en los diferentes Núcleos por la geografía nacional.

Estos técnicos cualificados deberán liderar los grupos de entrenamiento como responsables de una modalidad, embarcación o distancia; debiendo trasladar al resto de los proyectos individuales que la federación establezca como prioritarios a través de sus técnicos las normas de selección que deberán ser consensuadas y que serán supervisadas e igualmente remitirá toda la documentación elaborada a la Junta Directiva, para su ratificación.

Se centro el debate en la dificultad que presenta para los técnicos evitar decisiones partidistas y subjetivas, así como la dificultad que presenta la coordinación de las tareas.

Los Criterios de Selección deberán cumplir con los objetivos que la RFEP determine a través de las siguientes premisas:

- Abiertos.
- Homogéneos.
- Que permitan el control (Valoración objetiva: medibles) de la ejecución de los mismos.
- Que permitan el control del desarrollo del proceso selectivo.

En el apartado de Becas CSD, se propone mantener las ayudas a los proyectos medallistas en las especialidades olímpicas de aguas tranquilas y ajustándose en maratón en relación con la Pista y Slalom, para los proyectos Olímpicos que no han conseguido resultados tan destacados, se tratará de crear una beca CSD que compense ese objetivo conseguido.

486.- Salario del Presidente. (solicitud de refrendo en la Asamblea General).

El presidente expuso las formulas que se contemplan en el estatuto orgánico, dado que la figura de Presidente-Gerente conlleva una dedicación exclusiva, los asistentes se pronunciaron a favor de continuar con el mismo tipo de figura representativa ejecutiva.

La propuesta se llevará para su refrendo por parte de la Asamblea General con la reducción del 15% sobre el importe bruto del percibido en el ejercicio 2012.

487.- Informe del Técnico Manuel Fdez. Valladares.

Paso seguidamente el presidente a informar de la situación en que se encontraba el técnico en la actualidad dados los precedentes de la pasada temporada.

Se acordó por la totalidad de los presentes la rescisión de la relación laboral del técnico D. Manuel Fernández Valladares.

Para fundamentar las razones económicas se solicitará el informe preceptivo del departamento de contabilidad con la cuenta de pérdidas y ganancias y balance de situación del 2011 y provisionales del 2012, que han sido remitidas al CSD.

En cuanto se tengan los detalles se podrá concretar la fecha de extinción.

488.- Otros Asuntos de interés a propuesta de los asistentes y Propuestas a la Asamblea.

- Propuesta de control de las regatas por chips, que se ha remitido desde la FGP. Se adjunta Informe y Previsión de costes (Anexo X).
Se valorará económicamente el proyecto y su viabilidad para la instauración posterior en la Regatas Nacionales cuando la situación económica lo permita.
- Propuesta de creación de un Centro de Tecnificación Nacional de Slalom en Galicia: al objeto de dar continuación a la formación de los palistas del CGTD de slalom.
Se solicita la coordinación con los técnicos responsables del programa nacional para la realización del seguimiento de los deportistas de Galicia.
- Inclusión como prueba de interés especial del Festival Internacional de Barcos Dragón de San Pedro del Pinatar. Para la inclusión de la embarcación dragón se propone la modificación del artículo 4 del Reglamento de Aguas Tranquilas, lo que permitirá la inclusión dentro de las pruebas de esta especialidad, dadas las afines características del sistema de competición. Por ello se dará traslado a la Asamblea General la Modificación del reglamento de Aguas Tranquilas en su artículo 4, Para incorporar en la distancia de 200 m la embarcación de canoa Dragón (Anexo XI).
- Balance de Situación Provisional de Federaciones 2012 (Se adjunta Anexo XII).

A título informativo se procede a la entrega de la actualización a día de la fecha del Balance de situación.

- Nombramientos de Árbitros para competiciones ICF.

Se paso a informar a los asistentes de las propuestas remitidas dentro del plazo establecido:

Campeonato del Mundo de Slalom Senior:

Enric Balastegui Artigues y Nuria Vilarrubla Cortina

Campeonatos del Mundo de Slalom Junior y Sub 23:

Nuria Vilarrubla Cortina

III Copa del Mundo de Slalom (se adjunta en anexo XIII)

Campeonatos del Mundo Senior de Aguas Tranquilas:

Xabier Marroig Toledo

Juegos Mediterráneos:

Xabier Marroig Toledo

Campeonatos del Mundo de Maraton:

Salvador Fontana Esteve

- Nombramientos de Árbitros para competiciones ECA.

Finaliza el plazo de presentación de las propuestas antes del 31 de enero, que deberán ser remitidas a los delegados técnicos de cada especialidad de la ECA:

Sprint: Elly Müller

Slalom: Andrej Jelenc

Wildwater Racing: Tomislav Crnkovic

Marathon: Jorn Cronberg

Canoe Polo: Joachim Schwarzrock

- Convocatoria para la representación de los órganos directivos vacantes de la ECA.

Cesan en el 2013 los siguientes órganos directivos de la ECA:

1 Vicepresidente

1 Secretario General

2 miembros del Board ECA

1 Auditor

2 miembros como representantes ECA en la FIC

- Cese del Juez único de competición.

Una vez cesados todos los órganos colegiados, asesores y técnicos, entre los que se encuentra el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario, se acuerda proceder al cese del Juez único de competición D. Alejandro Carretero y agradecer su trabajo durante el periodo de su función.

Designar el Juez único de Competición, se propone al Licenciado en Derecho D. Jerónimo Centeno González.

El resto de nombramientos para cubrir las vacantes de los órganos colegiados, asesores y técnicos de la RFEP, se irán llevando a cabo con la cautela que merece, para consensuarlos con el resto de los miembros de la nueva directiva.

- Se informa por parte del Coordinador del PNTD que se encuentra en fase de estudio y elaboración un nuevo convenio para el PNTD del CTD de Trasona, en la que las condiciones establecerán un 60% de concentrados podrán ser de fuera de la comunidad y el 40% pertenecientes al principado de Asturias, sobre un total de 10 deportistas becados.
- También se han acordado con el CSD ayudas finalistas que se destinarán, en el caso del grupo de velocidad concentrado en el C.T. D. de Trasona, a los gastos de alojamiento y manutención y al mantenimiento del sistema automático de salidas, como elemento de apoyo indispensable para la preparación de dicho grupo.

- **Convenios y Acuerdos Bilaterales Suscritos desde la última J.D.:**

Acuerdo Bilateral Universidad Autónoma de Madrid- RFEP (Colaboración Master en Psicología Deportiva), de fecha 20 de noviembre.

Convenio de Colaboración entre la RFEP y La FGP para desarrollar el PNTD e IAR deportivo en la especialidad de Aguas Tranquilas, en los CGTD de Pontevedra e Interfederado de Tuy, de fecha 31 de agosto.

Convenio de Colaboración entre la RFEP y La Asociación Deportiva Pinatarense para desarrollar el PNTD en la especialidad de Aguas Tranquilas, en el CAR Infanta Cristina de Los Narejos (Murcia), de fecha 30 de agosto.

Contrato de Cesión de un vehículo por parte del Comité Paralímpico Español y la RFEP, de fecha 28 de junio rubricado por ambas partes.

- **Informe Jurídico realizado por Dña. M^a Soledad Gallego Bernad** a solicitud de la vocalía de navegación de esta federación y que fue presentado y debatido el 23 de noviembre de 2012.
Requisitos y condiciones administrativas para el ejercicio del piragüismo en la parte española de la demarcación Hidrográfica del Tajo: análisis jurídico, propuestas y alternativas, se acompaña en Anexo XIV.
- **Circular nº 1/2014(Anexo XV):** Solicitud de organización de competiciones del calendario Oficial de la RFEP y de pruebas de Interés Especial para el año 2013. Se aprueba el borrador presentado.
- **Comunicaciones a la Comisión Gestora:**

23.10.2012 Escrito de remisión a D. Manuel Fernández Valladares (aprobado por unanimidad de los miembros).

28.11.2012 Solicitud de conformidad actas de la Comisión Gestora:

- Constitución de la misma (3 de septiembre).
- Elección de Presidente en Funciones (27 de noviembre).

Ratificadas por unanimidad.

- **Propuestas a la Asamblea:**

El Orden del Día de la Asamblea General quedará establecido con las propuestas recibidas dentro del plazo para su remisión con la convocatoria para el próximo día 18, previa consulta a los miembros de la Junta Directiva.

Ruegos y Preguntas.

A petición de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva se propone la creación de un Comité de Presidentes de Federaciones, en el que se debatan los temas relativos al ámbito de las federaciones autonómicas.

A petición de los miembros de la Junta Directiva se acuerda llevar a estudio la modificación de los criterios establecidos en el Baremo de Federaciones (que se acompaña en Anexo XVI), para que potencie y ayude a las FF.AA. más modestas.

Se acuerda proceder a la revisión de las Bolsas de viaje para cubrir los gastos de desplazamiento del colectivo arbitral, dado que se producen desigualdades económicas en alguno de los tramos establecidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión cuando eran las 16,35 horas del día al principio indicado.


Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
